

PROGRAMA DE ASOCIADOS – CUOTAS ANUALES¹

Modalidad	Precio (EUR) ²
General	100
Académicos a tiempo completo o funcionarios en activo de organizaciones estatales o internacionales	50
Menor de cuarenta años	50
<p>Corporativa</p> <p>La modalidad corporativa está a disposición de organizaciones, empresas o despachos de abogados que deseen que sus miembros formen parte del programa de Asociados del Centro de Mediación Empresarial de Madrid.</p> <p>Esta modalidad de participación da derecho a un máximo de cuatro cuentas de asociado general o doce de asociado menor de cuarenta años, o una combinación de cuentas de ambas categorías. En caso de que se requieran más, es posible añadir cuentas adicionales de asociado general (a razón de 75 EUR anuales por cuenta) o asociado menor de cuarenta años (a razón de 25 EUR anuales por cuenta).</p>	300

¹ Cuando el asociado sea también asociado de la Corte de Arbitraje de Madrid, gozará de un descuento de un 50% en cualquiera de las categorías a las que se acoja.

² Los precios no incluyen IVA. El pago de estas cuotas dará derecho a formar parte del programa desde el día siguiente a la confirmación de la incorporación por parte del Centro de Mediación Empresarial de Madrid hasta el mismo día del año siguiente.